

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**Sesión de 05 de mayo de 2021**  
**EXTRACTO DE ACUERDOS**

**Advertencias previas:**

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

**ASISTENTES**

D. Aníbal José Vázquez Fernández  
D. Manuel Angel Alvarez Alvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Iglesias Fernandez  
D<sup>a</sup> Delia Campomanes Isidoro  
D. Francisco Javier Garcia Gutierrez  
D<sup>a</sup> Ana Belen Alonso Losa  
D. Luis Angel Vazquez Maseda

**NO ASISTE**

D. Juan Antonio Gonzalez Ponte

**Referencia: SESJGL/2021/10**

**ASUNTO Nº UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, con carácter extraordinario y urgente, el día treinta de abril de 2021.

**ASUNTO Nº DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES**

A) AUTO DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3. DE OVIEDO.-P.O. Nº 44/21 (...)

B) DILIGENCIA DE ORDENACIÓN Y OFICIO DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE OVIEDO. EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 3/2021. RECURSO DE APELACIÓN 55/2020 (...)

C) SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 DE OVIEDO. EJECUTORIAS 136/2021 M PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: P.A. 184/2020 (...)

#### URBANISMO.

Referencia: 2021/247.

**ASUNTO Nº TRES.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE GRÚA-TORRE PARA NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN AVENIDA DE MÉJICO, 13, MIERES.**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes **ACUERDA:**

|

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de 3/5/21, formulada por la técnico de urbanismo, en los siguientes términos:

**CONCEDER** a OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A, rep. D. Sergio Solís Rodríguez, la licencia solicitada para obras de instalación de grúa-torre para nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Avenida de Méjico, 13, Mieres, Ref. Catastral: 4530701TN7942N0001JU, que deberán realizarse con estricta sujeción a la documentación técnica presentada y redactada por el técnico D. Sergio Solís Rodríguez, y en los términos del informe técnico de 19/04/21, cuya copia se remite con la notificación del presente acuerdo.

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes, y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

**SEGUNDO.-** Remitir el expediente al Negociado de Urbanismo, para su ejecución

#### **ASUNTO DE URGENCIA**

No se presentaron

